

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 767-2022 **Fecha:** Viernes 24 de junio del 2022

Inicio: 8:25 am.

Presentes: Ing. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Srita. Abigail Quesada Fallas, Sr. Andrey Daniel Cortes Navarro y Sr. Saúl Peraza Juárez

Ausentes:

Profesional en Administración del CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: Sra. Cindy Picado Montero

Nota: participa en calidad de invitado el señor Randall Blanco Benamburg.

1. Aprobación de la Agenda

La señora María Estrada Sánchez, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 766-2022
3. Correspondencia
4. Conversatorio temas académicos. **Audiencia** Vicerrectora de Docencia, Direcciones y Coordinaciones de carreras de grado
5. Elección de Coordinación de la CAAE a partir del 1 de julio
6. Vencimiento plazo de la Sesión Ordinaria No. 3242, Artículo 13, del 10 de noviembre de 2021 (30 de junio del 2022)
7. Modificación de la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de reforma integral del Reglamento para el Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica

8. Atención al oficio R-565-2022 Solicitud de autorización de horas adicionales para los miembros titulares de la Comisión de Carrera Profesional
9. Informe de avance y modificación de conformación de la Comisión Especial atención de emergencia del Centro Académico de Alajuela (a cargo de Ana Rosa Ruiz Fernández)
10. Informe de labores I semestre 2022
11. Informe de avance de reglamentos y temas asignados
12. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la Minuta No. 766-2022

Se somete a votación la Minuta No. 766-2022 y se aprueba por unanimidad.

3. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **AEMATEC PRES-010-2022** Memorando fechado 17 de junio del 2022, suscrito por el Sr. Jose Pablo Calderón, Presidente Asociación de Estudiantes MATEC, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y al Sr. Saúl Peraza Juárez, Integrante Consejo Institucional, en el cual presenta consulta sobre la definición de cursos de categoría Electiva.

Se toma nota. Reenviar propuesta del Saúl Peraza a los integrantes de la Comisión. Futuro punto de agenda.

2. **DBGS-174-2022** Memorando fechado 17 de junio del 2022, suscrito por la M.Sc. Xinia Artavia Granados, Directora Departamento de Becas y Gestión Social, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta al oficio SCI-516-2022 sobre solicitud de atención de consulta presentada por las personas estudiantes y egresadas de la Carrera de Gestión del Turismo Sostenible, indicando que se estima conveniente incorporar la modificación, agregar un inciso en el artículo 6 del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR que permita aplicar una excepción para los estudiantes de Gestión del Turismo Rural Sostenible (campus San Carlos) y Gestión del Turismo Sostenible (campus Cartago) y, en caso necesario, la carrera de Ingeniería en Computación (diferentes campus y centros) anterior en la reglamentación actual.

Se toma nota. Preparar borrador de agenda. Punto de agenda para reunión después de vacaciones.

3. **DP-070-2022** Memorando fechado 17 de junio del 2022 del 2022, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Presidente Consejo de Posgrado, dirigido a la

Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente, Consejo de Docencia, al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente Consejo de Investigación y Extensión a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Presidente Comité de Becas, en el cual remite la Transcripción de Acuerdo del Consejo de Posgrado DP-06-2022 sobre “Reforma de los artículos 1, 2 y 3, incorporación de un nuevo Capítulo 5 y adecuación de la numeración de un capítulo y de algunos artículos del Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

Se toma nota. Trasladar al señor Gerardo Meza.

4. **SCI-615-2022** Memorando fechado 17 de junio del 2022, suscrito por Sr. Saúl Peraza Juárez, Integrante Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite Informe sobre el estado de la propuesta de reforma al artículo 15 del Reglamento de Centros de Formación Humanística con el objeto de incorporar la convalidación de estos por la participación destacada en el Movimiento Estudiantil.

Se toma nota. Retirar el tema de pendientes. Programar audiencia con el CEDA.

5. **R-565-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite solicitud de autorización de horas adicionales para los miembros titulares de la Comisión de Carrera Profesional.

Se toma nota. Punto de agenda.

6. **SCI-643-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión Estatuto Orgánico, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual informa que en virtud del análisis del contenido en el oficio FEITEC-TRCI-004-2022, remitido por el señor Daniel Cortes Navarro, se ha valorado que, por tratarse de un tema que corresponde atender a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, es conveniente realizar el traslado formal correspondiente e indicar que el mismo no será atendido en la Comisión de Estatuto Orgánico.

Se toma nota. Trasladar a la señora Raquel Lafuente.

7. Correo electrónico fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Sra. Victoria Varela López, Secretaria del CI, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual indica lo siguiente: “Buenos días. Con indicaciones de la señora Ana Damaris Quesada, y con el fin de atender la siguiente Notificación de Implementación de Recomendaciones de la Auditoría Interna (SIR), se agradece informarnos las acciones realizadas por la Comisión que usted Coordina, con el fin de ingresarlas en el citado Sistema. - AUDI-CI-003-2021-05: en la que se indica: 4.5. Regular las funciones específicas de las Direcciones de Proyectos y de Cooperación, y las regulaciones del

fondo propio de investigación y extensión, según se establece en el Estatuto Orgánico del ITCR, Artículos 70 y 121.; a la instancia responsable Consejo Institucional. Dicha instancia indicó como fecha final para la implementación el día: 30/06/2022 y asignó como responsables a: Coordinación de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles). Gracias por la atención”.

Se toma nota. Tema de agenda.

Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3270, Artículo 3, incisos, 1, 4, 26, 30 y 33, del 22 de junio de 2022

3. **CEDA-216-2022** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2022, suscrito por el Ph.D. William Delgado Montoya, Director del Centro de Desarrollo Académico, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional y a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora, de Docencia, en el cual se remite contrapropuesta con el fin de integrar una comisión que realice una revisión de la normativa institucional, para que señale al Consejo Institucional la necesidad de eventuales reformas reglamentarias en la “docencia en escenarios no presenciales”, que orienten la gestión académico administrativa y aclarar a los Consejos de Escuela, Área Académica o Unidad Desconcentrada la normativa. **(SCI-994-06-2022)** Firma digital

Se toma nota.

4. **Nota de correo electrónico** con fecha de recibido 16 de junio de 2022, suscrita por la Profesora Laura Hernández Alpízar, dirigida al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite comentarios acerca de la Sesión de Consejo Institucional No. 3269. **(SCI-1034-06-2022)** Firma digital

Se toma nota.

26. **CNR-255-2022** Memorando con fecha de recibido 17 de junio de 2022, suscrito por el Sr. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES-CONARE), dirigido a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual remite transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.20-2022, artículo 4, incisos c) y d), titulado Programas y comisiones, donde se acuerda aprobar el texto de la segunda propuesta para la elaboración del comunicado del Proyecto de Reforma Constitucional bajo expediente 22.266 y publicarlo en medios de comunicación, página web y redes sociales (facebook). **(SCI-1044-06-2022)** Firma digital

Se toma nota.

30. **CIE-254-2022** Memorando con fecha de recibido 17 de junio de 2022, suscrito por el M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia y Presidente del Consejo de Docencia, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de

Administración, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, al Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón, al Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, al Ing.-Dr. Teodolito Guillén Girón, Director de Dirección de Posgrado y Presidente del Consejo de Posgrado, al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal y a las Personas Integrantes del Consejo de Investigación y Extensión, en el cual remite comunicado de Acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión en relación con la consulta a la Comunidad Institucional en general, al Consejo de Investigación y Extensión, al Consejo de Docencia y al Consejo de Posgrado, en particular, sobre la propuesta de inclusión de un artículo 32 bis en el Reglamento para la protección de la propiedad intelectual del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que refiera a restricciones en el uso de los elementos distintivos institucionales. (SCI-1049-06-2022) Firma digital

Se toma nota. Futuro punto de agenda.

33. **DP-071-2022** Memorando con fecha de recibido 17 de junio de 2022, suscrito por la Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Presidente del Consejo de Posgrado, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaria del Consejo Institucional, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, al Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón, al Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se transcribe el acuerdo de la sesión del Consejo de Posgrado DP- 06-2022 sobre "Inclusión de un artículo 32 bis en el Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual del Instituto Tecnológico de Costa Rica". (SCI-1055-06-2022) Firma digital

Se toma nota.

Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3270, Artículo 3, inciso 32, del 22 de junio de 2022

4. **DP-072-2022** Memorando con fecha de recibido 17 de junio de 2022, suscrito por la Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Presidente del Consejo de Posgrado, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaria del Consejo Institucional, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, a la M.Ed. María Teresa Hernández

Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, al Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón, al Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, al Dr. William Delgado Montoya, Director del Centro de Desarrollo Académico y a la Srta. Abigail Quesada Fallas, Presidente Consejo Ejecutivo Federación de Estudiantes del ITCR, en el cual se transcribe el acuerdo de la sesión del Consejo de Posgrado DP-06-2022 sobre “Nombramiento de un representante del Consejo de Posgrado, para la conformación de la Comisión Especial que analice la normativa institucional, con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico”. (SCI-1053-06-2022) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión Especial.

Correspondencia tramitada por la Comisión

1. **SCI-618-2022** Memorando fechado 22 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Dra. Gabriela Ortiz León, Coordinadora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, en el cual da respuesta al oficio IMT-123-2022 solicitud de ampliación de plazo para entrega de la propuesta de Comisión especial que realice una revisión del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje”, dictaminando favorablemente prorrogar al 30 de septiembre de 2022.

Se toma nota.

2. **SCI-619-2022** Memorando fechado 22 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Consejo Institucional y a la M. Ed. Teresa Hernández Jiménez, Presidenta Consejo de la Vicerrectoría Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se emite dictamen negativo sobre la procedencia y devolución sin trámite de la propuesta del “Reglamento de la Defensoría Estudiantil”.

Se toma nota.

3. **SCI-620-2022** Memorando fechado 22 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual presenta solicitud de estudio de impacto presupuestario por disminución de cupos mínimos para apertura de cursos en periodo de Verano.

Se toma nota.

4. **SCI-621-2022** Memorando fechado 22 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se da seguimiento al oficio FEITEC-TH-142-2022, sobre solicitud de intervención inmediata del Tribunal Disciplinario Formativo y solicita a la Rectoría mantenga informado al Consejo Institucional sobre lo resuelto al respecto.

Se toma nota.

5. **SCI-622-2022** Memorando fechado 22 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al M.B.A. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, con copia a la Q. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia y al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual se da seguimiento del oficio R-253-2022 referido a la propuesta del “Reglamento para el Programa de Fortalecimiento de Inglés, CONARE”; y se solicita que, contando con la asesoría técnica de la Oficina de Planificación Institucional, en materia de normalización, se traslade el contenido de la propuesta del Reglamento hacia una propuesta de Disposiciones, en el formato apropiado.

Se toma nota.

6. **SCI-644-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Ing. Kendy Chacón Víquez, Secretaría General de la Asociación de Funcionarios del ITCR, en el cual remite consulta de la propuesta del “Reglamento para cursos en periodo de verano”.

Se toma nota.

7. **SCI-645-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual presenta Solicitud de dictamen del CONARE sobre la “aprobación de la Carrera de Bachillerato en Gestión en Sostenibilidad Turística”.

Se toma nota.

8. **SCI-649-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, al M.B.A. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional y al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual informa sobre la conformación de Comisión Ad-hoc para el estudio de la propuesta “Reglamento general de Becas de Posgrado”.

Se toma nota.

9. **SCI-650-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos

y Estudiantiles, dirigido a la M. Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la Máster Laura Meneses Guillén, Directora Departamento de Servicios Bibliotecarios Biblioteca José Figueres Ferrer, al M.B.A. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional y al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual informa sobre la conformación de Comisión Ad-hoc para el estudio de la propuesta “Reglamento para los Servicios Bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC)”.

Se toma nota.

10. **SCI-651-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión, en el cual remite la propuesta de “Reglamento general de la investigación y la extensión en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” para que el CIE presente observaciones y recomendaciones.

Se toma nota.

11. **SCI-652-2022** Memorando fechado 23 de junio del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de Docencia, en el cual informa de la conformación de Comisión Ad-hoc para el estudio de la propuesta “Reglamento para Cursos en Periodo de Verano”.

Se toma nota.

4. **Conversatorio temas académicos.** Audiencia **Vicerrectora de Docencia, Direcciones y Coordinaciones de carreras de grado. Personas invitadas:** Q. Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de la Vicerrectoría de Docencia, MDS. Xinia Isabel Varela Sojo, Directora de la Escuela de Ingeniería en Diseño Industrial, Fís. Gerardo Lacy Mora, Director de la Escuela de Física, Fis. Álvaro Amador Jara, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Física, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Directora de la Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Ing. Alejandro Meza Montoya, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, Ing. Harold Cordero Meza, Director de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, MAE. Erick Pérez Murillo, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, M.Sc. Mairim Carmona Pineda, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales, Licda. Ivonne Sánchez Fernández, Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos, Dra. Gabriela Ortiz León, Coordinadora de la Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.EdT., Coordinador del Área Académica de Administración de Tecnologías de Información, Dra. Eugenia Ferreto Gutiérrez, Coordinadora de la Carrera de Administración de Empresas Nocturna del Campus Tecnológico Central Cartago, M.Sc. Alexander Borbón Alpizar, Director de la Escuela de Matemática, MQI. María Lourdes Medina

Escobar, Coordinadora de la Unidad de Posgrado, Ing. Erika Marín Schumann, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Computación, Campus Tecnológico Central Cartago, Máster Francisco Céspedes Obando, Director de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, Máster Fátima Díaz Quesada, Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Dr. Milton Villarreal Castro, Director de la Escuela de Agronomía, Dr. Ronald Alvarado Cordero, Director de la Escuela de Administración de Empresas, M.Sc. Gustavo Rojas Moya, Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción, Dr. Roberto Cortés Morales, Director de la Escuela de Ingeniería en Computación, Ing. Allan Rodríguez Dávila, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Centro Académico de Limón, Ing. Gaudy Esquivel Vega, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Computación del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Erick Hernández Bonilla, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Andrés Víquez Víquez, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Centro Académico de Alajuela, Dra. Isabel Guzmán Arias, Directora de la Escuela de Ingeniería Agrícola, M.Eng. Carlos Alvarado Ulloa, Director de la Escuela de Biología, Máster Ronald Jiménez Salas, Director de la Escuela de Ciencia e Ingeniería de los Materiales, M.A. Giancarlo Protti Ramírez, Director de la Escuela de Cultura y Deporte, M.Sc. Hugo Navarro Serrano, Director de la Escuela de Educación Técnica, M.Sc. Mariam Álvarez Hernández, Coordinadora de la Carrera Bachillerato en Gestión de Turismo Sostenible, Lic. Marlon Pérez Pérez, Coordinador de la Carrera Gestión del Turismo Rural Sostenible, Máster Oscar Acevedo Whitford, Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas del Campus Tecnológico Local San Carlos, MGA. Marco Juárez Guido, Director de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, MGA. Ricardo Coy Herrera, Director de la Escuela de Química, M.Sc. Diana Zambrano Piamba, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Máster Milton Villegas Lemus, Coordinador del Área Académica de Ingeniería en Computadores, Ph.D William Delgado Montoya, Director, Centro de Desarrollo Académico, CEDA

La señora María Estrada saluda y da la bienvenida a las personas invitadas. Expresa que esta Comisión ha estado siempre preocupada por los temas que le competen y espera sea el primer espacio de mucho otros, para fortalecer los canales de comunicación, conociendo de primera mano las impresiones y necesidades de los temas, para asegurar atención de manera conjunta y oportuna. Agrega que se revisaron varias fechas y la señora Grettel Castro indicó que hoy era la fecha, se dará un espacio de treinta minutos para la exposición y posteriormente, se indicarán los temas por parte de esta Comisión, se dará espacio para el uso de la palabra.

La señora Grettel Castro saluda y da las gracias por el espacio, es valioso el acercamiento de ambos órganos y se puede obtener mucho provecho. Hace referencia a los temas en que encuentra trabajando el Consejo de Docencia, a través de comisiones:

- Causas que impactan el tiempo de graduación, presenta informes anuales desde el 2020, así como insumos para una inter-comisión para los temas de deserción y rendimiento, desde las perspectivas de los docentes y estudiantes.

- Revisión de carga académica para el profesor”, trabaja desde el 2020, se hizo proceso legal, en la segunda revisión hubo más observaciones de los nuevos integrantes del Consejo de Docencia, las cuales se están valorando.
- Glosario de guías de horario, es un acuerdo del Consejo de Docencia, a pesar de que esta Comisión señaló que no es competencia del Consejo de Docencia, pero lo trae a colación porque es importante coordinar porque se han presentado muchos problemas en las Escuelas y Áreas y Unidades, y a donde buscan respuesta en la Vicerrectoría de Docencia.
- Revisión integral del Manual para el diseño de planes de estudios y actualizaciones curriculares, a cargo del CEDA, se ha presentado dos veces en el Consejo de Docencia y está en revisión de las observaciones, no se revisa desde el 2012, a excepción de la actualización en cuanto a Campus y Centros.
- Análisis del Reglamento de reconocimiento de créditos académicos y títulos profesionales, la propuesta se aprobó en el Consejo de Docencia y se comunicó al Consejo Institucional, no han recibido retroalimentación.
- Revisión de aspectos conexos de evaluación que están normados en el RREA, por inconsistencias en el Reglamento. Posteriormente, el Consejo Institucional conformó una Comisión Especial para una revisión integral, y en dicha Comisión integró a las personas que ya estaban trabajando en el tema desde el Consejo de Docencia.
- Revisión de los Lineamientos curriculares para formación académica en entornos virtuales, asignada al CEDA, han venido trabajando, presentó la propuesta, se dio plazo para observaciones, estaba agendada para el Consejo anterior, pero a solicitud de los directores de la Escuela de Computación y de las Escuela de Matemática se pospuso.
- Ejes de conocimiento estratégico, que trabaja en la propuesta preliminar para ser consultada en las instancias de la Vicerrectoría y posterior envío a la Comisión de la AIR.

Además, se trabaja en los siguientes temas:

- Se tiene un equipo de trabajo entre la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de VIESA, para el tema de rendimiento académico y deserción.
- En conjunto con la Escuela de Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias y Letras, el mejoramiento de idioma inglés en los docentes de la institución, para cumplir con los planes estratégico y operativo de este año, y se afina el instrumento que se utilizará como diagnóstico, la idea es que esté mapeado para final de año, el nivel de inglés.
- Se trabaja en la aprobación de la Carrera de Bachillerato en Gestión en Sostenibilidad Turística del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por parte del CONARE y el ingreso de los estudiantes.
- Ampliaciones y dobles ampliaciones de jornada para los profesores, se analizará con detalle.

La señora María Estrada indica los temas que también son del interés de esta Comisión, de que se analicen en forma conjunta:

- Impacto de la flexibilidad de la Regla Fiscal en el sector docente: en los grupos, cursos, cupos, cargas de profesores y qué estrategia identifican desde la Administración para el uso óptimo de los recursos
- Observaciones que se han recibido sobre las necesidades de actualización de equipo de laboratorio científico-tecnológico, que también está afectando las acreditaciones, ofertas académicas y ponencias
- Optimización para la matrícula de los estudiantes que les faltan diez cursos o menos, cómo se visualiza la flexibilización en el marco de la calidad que asegura la graduación exitosa de los estudiantes
- Observaciones a la propuesta de la consulta: “Reforma de los artículos 1, 2 y 3, incorporación de un nuevo Capítulo 5 y adecuación de la numeración de un capítulo y de algunos artículos del Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario, ya se recibieron las del Consejo de Posgrado.
- Impacto de la flexibilidad de la Regla Fiscal en los cupos 2023

El señor Gerardo Meza saluda y celebra este espacio y espera que sean muchos más. Aboga para que se aproveche esta reunión para mejorar los canales de comunicación, con trabajo compartido y agendas comunes, para que haya retroalimentación. Señala que el Consejo de Docencia es un órgano de mucho respeto.

El señor Lisandro Araya manifiesta que está muy alegre por este espacio, igual piensa deben ser más. Comenta que en Consejo de Docencia abogó por conformar una comisión permanente de contacto con el Consejo Institucional para que se reúnan cada cierto tiempo. Hace referencia a la Comisión de tiempos de graduación que hay en el Consejo de Docencia, la cual cuenta con carga, son cuatro directores que trabajan por amor, le gustaría que el Consejo Institucional escuche a los integrantes de esa Comisión para que conozcan los esfuerzos que se realizan. Indica que hay problemática con los cupos de ingreso, porque como Escuelas no tienen la capacidad para recibir esa cantidad, pero políticamente no se puede decir al país que no se aumentará o recibirá más cupos. Agrega que le preocupa la poca cantidad de mujeres en su Escuela.

La señora María Estrada acota que las puertas de esta y las otras Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, están abiertas para todos, por medio del Consejo de Docencia se canalizan las solicitudes de audiencias. Siempre se atienden con la mayor prontitud posible, buscando la mayor flexibilidad para la resolución. Agrega que es la primera vez que conoce la solicitud de disminuir cupos en alguna carrera; por lo toma nota para planificar una audiencia para conversarlo, igual con la audiencia para la Comisión de tiempos de graduación. En cuanto al ingreso de mujeres y la salud mental, explica ampliamente los esfuerzos que se han realizado, espera que más Escuelas se vayan uniendo a las iniciativas. Agradece al señor Lisandro Araya sus observaciones.

El señor Luis Alexander Calvo señala que los temas pendientes se irán atendiendo. Hace referencia a la disposición de esta Comisión y también la disposición como

representantes de la Comunidad Institucional, toman decisiones porque piensan que es lo mejor.

El señor Roberto Cortés saluda y agradece. Indica hay temas que ocupan y preocupan, como lo es el ajuste con la flexibilización de la Regla Fiscal, ayer la Escuela de Computación emitió un criterio sobre la situación actual de amenaza a la Autonomía Universitaria. Se debe ir viendo estratégicamente cómo hacer para crezcan las Escuelas. Agrega que se ha realizado propuestas para agilizar los trámites en la Vicerrectoría de Docencia, desde el planteamiento de guías de horario hasta las acciones de personal, que en ocasiones sale muy tarde.

El señor Alejandro Meza indica que el tema al que hará referencia es resorte de la Administración, pero es importante que el Consejo Institucional debe velar porque se enderece y la institución tome el rumbo correcto, y lo va a presentar como se lo plantearon en el Consejo de Escuela, está incluido dentro del plan estratégico y el clima organizacional, y la preocupación es que la investigación se ha venido manejando como una “pulpería”, desde el punto de vista académico el TEC debe ser líder y así se ha posicionado, pero la institución debe tener claro para a dónde se va, con reglas a largo plazo y aún no se sabe nada sobre el 2023 y la parte administrativa con los problemas de nombramiento. Agrega que otro tema es el modelo de transporte para lo cual el CI debe incidir.

La señora María Estrada responde que se toma nota de la situación. Comenta que el tema de la investigación ha sido un tema permanente en esta Comisión y en el pleno, se abrió espacio desde que entregó la VIE entregó el Reglamento de Investigación y Extensión, a lo interno se conformó una subcomisión, con representantes del CIE, de Centros de Investigación, la señora Ana Rosa Ruiz y el señor Gerardo Meza, quien coordinó, ya remitieron la propuesta de reglamento, ya tiene las observaciones de esta Comisión y ahora se remitió al CIE como se acordó para la posterior conformación de la Comisión Ad-hoc como lo establece la normativa. Agrega que también toma nota del tema de transporte. Asimismo, informa que esta Comisión tiene prevista una audiencia para los temas de la VIE, por lo que solicita respetuosamente que hoy se traten los temas de docencia.

La señora Diana Zambrano hace amplia referencia a la reducción de tiempos de estancia en el TEC y los aspectos relacionados como la formación del colegio que provienen los estudiantes aceleración del modelo pedagógicos entre otros, lo cual representa un compromiso para la carrera que coordina.

Nota: se presenta la señorita Abigail Quesada, a las 9:59 a.m.

La señora Grettel Castro indica que el acuerdo del Consejo de Docencia ya fue tomado y debió ser notificado hace días, ya conversó con la señora Ana María Calderón para que lo tramite. Sobre el tema de investigación y las acciones que se han tomado, considera que es muy importante que se tome en cuenta la visión de los directores y coordinadores. Amplía, en cuanto a los temas por parte del Consejo de Docencia, los siguientes:

- En cuanto al tema de nivelación, informa que es un tema que mantiene ocupada a una Comisión que conformó en la Vicerrectoría de Docencia y que se debe analizar en detalle con la Vicerrectoría de VIESA.
- Se ha trabajado con la Comisión UNECAL, para el tema del riesgo psicosocial relacionado con el retorno a la presencialidad y el aislamiento por la pandemia.
- Sobre plazas, tutores y asistentes es un tema que se ve absolutamente suprimido por los recursos, no es un asunto de voluntades.
- Temas de repetición generados por la problemática del profesor, estudiante e institución, se trabaja y solicitará al señor Luis Paulino Méndez que presente en el Consejo Institucional
- Problemática sobre la comunicación y divulgación, le preocupa y coordinará con la señora María Teresa Hernández, porque se debe abordar
- Sobre el transporte, la acción que se ha realizado para mejorar es dejar el recurso en la Vicerrectoría, ha aumentado el trabajo, pero se ha mejorado
- En cuanto a los nombramientos, en la Comisión de Vicerrectores se trató el tema y hay varios aspectos complejos, el sistema, el nombramiento se puede hacer hasta que la plaza esté desocupada; hay una presentación del Departamento de Gestión de Talento Humano para agilizar el procedimiento, se trabaja en una propuesta

La señora Raquel Lafuente saluda, agradece participación y disponibilidad para atender los temas. Hace referencia a los temas indicados por la señora Grettel Castro y señala que todos han estado en la agenda de esta Comisión. Reitera la apertura para tratar los temas que se requiera.

El señor Gustavo Rojas saluda. Sobre las actividades de investigación y extensión que realizan los profesores, se deben realizar acciones como visualizar ese trabajo realizado por los profesores, fortalecer las capacidades pedagógicas y aumentar la capacidad de trabajo del CEDA. Considera que se debe atender con emergencia el tema de la salud integral, se deben aumentar recursos, así como propiciar un nuevo sistema de incentivos para los funcionarios, pero sobre todo para los estudiantes. Considera que no se debe mencionar el tema del suicidio.

La señora María Estrada agradece y sin duda el tema de la salud da lugar a una audiencia con la VIESA para tratar el tema.

El señor Giancarlo Protti hace referencia al problema de las plazas y la importancia del esfuerzo conjunto de las Escuelas para encontrar una vía para usar el presupuesto de remuneraciones, y no nombrar por nombrar sino partiendo de las diferentes necesidades. Agrega que el cien por ciento de las personas estudiantes del TEC deben llevar tres cursos de la Escuela de Cultura y Deporte y tienen problemas en algunas áreas. Queda a disposición.

La señora Ana Rosa Ruiz saluda, celebra esta reunión conjunta y que haya representación de los cinco recintos de la institución. Apoya la constitución de un equipo permanente que apoye la comunicación entre ambos órganos. Hace referencia a la buena noticia de la Regla Fiscal, que se calculará en términos de la

ejecución, da una holgura que de repente no es de largo plazo, la alerta hay que tenerla bajo un principio de que son universidad pública con un reto en este país. Este encuentro se debe realizar año a año para la planificación de la institución, lo primero que se debe formular en un plan-presupuesto es la academia para fortalecer las ofertas, apertura de cupos, apoyo a las necesidades de los estudiantes, de ahí ajustar el sistema administrativo y estudiantil, en los cinco recintos. Agrega que el tema del suicidio debe ser abordado porque ya en el 2020 se presentaron casos lamentablemente. Considera que el tema de investigación deber ser abordado en una audiencia particular para ese tema. Desea felices vacaciones.

El señor Roberto Cortés señala que, sobre el planteamiento del PAO por parte de las Escuelas, las acciones orientadas a la salud integral deben converger en la planificación y quehacer de las Escuelas, se deben incluir en las líneas estratégicas. Agradece el espacio.

La señora Grettel Castro amplía sobre el uso de la plaza, la información que da el sistema del Departamento de Gestión de Talento Humanos, se visualizan errores graves, como por ejemplo plazas que aparecen sin nombramiento y si lo hay. Agrega que se requiere la colaboración de todos para detectar los remanentes de plazas para ser utilizadas durante el segundo semestre. Agradece a esta Comisión este espacio sumamente valioso, espera que salgan acciones importantes en pro de la mejora de cada una de las dependencias y del TEC en general.

La señora María Estrada da las gracias y de parte de la Comisión el compromiso de seguir abriendo estos espacios y enriquecer la academia. Espera que todas las reformar y propuestas que se requieran en términos de plazas o temas presupuestarios ahora con la flexibilización de la Regla Fiscal, se puedan atender de forma oportuna, de manera conjunta, y con la seguridad de mejorar la ejecución y el accionar desde la calidad y excelencia que caracteriza al Tecnológico con el apoyo de las jefaturas. Total apoyo a la Vicerrectoría de Docencia en los diferentes temas. Menciona que el señor Luis Paulino Méndez informó en Sesión que ya se cuenta con el Dictamen sobre “la solicitud de creación del Bachillerato en Gestión en Sostenibilidad Turística del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, ya se solicitó y se está a la espera de la documentación forma, para elevar al pleno según la normativa lo indica; también se está trabajando el tema en becas para poder incorporar a los estudiantes que ingresan por Convenio de Turismo al sistema de becas. Agradece cada reflexión y aporte que brindaron; así como el aporte de cada jefatura durante los ocho años que ha conformado el Consejo Institucional.

5. Elección de Coordinación de la CAAE a partir del 1° de julio

La señora María Estrada hace referencia a la elección de la persona que asumirá la coordinación a partir del 1° de julio, porque ella termina su gestión como coordinadora. Agrega que a la fecha el señor el señor Luis Alexander Calvo es el único candidato, pero abre el espacio para escuchar las candidaturas, o si el interés es que espere a que pueda participar el señor Randall Blanco.

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta que mantiene su postulación.
El señor Randall Blanco está de acuerdo en que se realice la elección de una vez, puesto que primero desea aprender.

La señora María Estrada, el señor Gerardo Meza, la señora Ana Rosa Ruiz y la señora Raquel Lafuente votan a favor del señor Calvo.

El señor Luis Alexander Calvo agradece.

La señora María Estrada desea éxitos al señor Calvo en su gestión. Agrega que le llama la atención que no están los representantes estudiantiles.

Se dispone

Enviar oficio informando la elección y solicitando a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional informar en la sesión del CI y mediante correo electrónico a la Comunidad.

6. Vencimiento plazo de la Sesión Ordinaria No. 3242, Artículo 13, del 10 de noviembre de 2021 (30 de junio del 2022)

La señora María Estrada indica que el plazo para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3242, Artículo 13, del 10 de noviembre de 2021, vence el Vencimiento plazo de la Sesión Ordinaria No. 3242, Artículo 13, del 10 de noviembre de 2021, y está relacionado con la auditoría al seguimiento de acuerdos del Consejo Institucional. Agrega que ayer en COPA se vio el tema y la intención es solicitar ampliación del plazo.

Se dispone

Informar a la Coordinación de la Comisión de Planificación y Administración que, la recomendación siguiente asignado en el plan de acción del informe AUDI-CI-003-2021, requiere ampliar su plazo:

- *4.5. Regular las funciones específicas de las Direcciones de Proyectos y de Cooperación, y las regulaciones del fondo propio de investigación y extensión, según se establece en el Estatuto Orgánico del ITCR, Artículos 70 y 121.*

Justificación: Se requiere ampliar como mínimo a diciembre el vencimiento de esta recomendación, en tanto la propuesta del Reglamento de Investigación y Extensión que elaboró la sub-comisión ya fue entregada (oficio SCI-041-2022 del 27 de enero de 2022); no obstante la misma se debe en primera instancia consultar con el Consejo de Investigación y Extensión, y una vez que se reciban sus insumos, se debe analizar nuevamente, e iniciar la fase que ordena el numeral 12 del Reglamento de Normalización Institucional, así como cualquier otra consulta necesaria previo a que emitir dictamen al pleno del Consejo Institucional, sobre la creación de esta relevante normativa.

7. Modificación de la Comisión Especial para la elaboración de la propuesta de reforma integral del Reglamento para el Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica

La señora María Estrada presenta la siguiente propuesta:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en su reunión No. 767, realizada el 24 de junio de 2022, conoció a través de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Coordinadora de dicha Comisión y además Coordinadora de la Comisión especial a la que le fue encargada en la Sesión Ordinaria No. 3251, Artículo 8, del 16 de febrero de 2022, la elaboración de la propuesta de reforma integral del Reglamento para el Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR que el inicio del trabajo de la Comisión Especial se ha visto impedido por falta de designación de las personas representantes estudiantiles, cuyo nombramiento debió ser efectuado por la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC).
2. Desde la Secretaría del Consejo Institucional se indica que se han realizado recordatorios, vía correo electrónico, a la FEITEC, sobre el nombramiento de las personas representantes estudiantiles, en las fechas siguientes: 2 de marzo, 15 de marzo, 30 de marzo, 26 de abril y 16 de mayo de 2022.
3. En vista de la situación descrita, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles dictaminó en la citada reunión, recomendar al pleno del Consejo Institucional que amplíe al 30 de noviembre de 2022, el plazo para la entrega del producto encomendado a la Comisión Especial, y, además, ante el término del nombramiento de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., como integrante del Consejo Institucional, que se habilite su continuación en el equipo de trabajo conformado y en la designación dada.
4. Este Consejo encuentra razonables los elementos que se han expuesto para modificar el plazo dentro del cual deberá rendir resultados la Comisión Especial ante el Consejo Institucional, y además comparte la conveniencia y pertinencia de mantener la designación de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc, como Coordinadora de dicho equipo de trabajo.

SE PROPONE:

- a. Modificar el inciso a del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3251, artículo 8, del 16 de febrero de 2022, en donde fue creada la Comisión especial encargada de presentar la propuesta de reforma integral del Reglamento para el Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR, para que la designación de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc, se lea de la siguiente manera:

“v. Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Docente, quien coordinará.”

b. Modificar el inciso d del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3251, artículo 8, del 16 de febrero de 2022, en donde fue creada la Comisión especial encargada de presentar la propuesta de reforma integral del Reglamento para el Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR, para que el plazo definido se lea de la siguiente manera:

“d. Establecer el 30 de noviembre de 2022, como plazo máximo para que la Comisión Especial presente el producto encomendado.

c. Disponer que, si las instancias que deben designar representación en la Comisión Especial creada en la Sesión Ordinaria No. 3251, artículo 8, del 16 de febrero de 2022, no lo hicieran en el plazo de siete (7) días hábiles, a partir de que se comunique el presente acuerdo, se tendrá la comisión por válidamente conformada, debiendo informar la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional, a este Consejo y a la Coordinación de la Comisión Especial, sobre la conformación que resulte definitiva.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional.

8. Atención al oficio R-565-2022 Solicitud de autorización de horas adicionales para los miembros titulares de la Comisión de Carrera Profesional

La señora María Estrada presenta la siguiente propuesta:

CONSIDERANDO QUE:

1. En el artículo 91 del “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” se indica la asignación máxima que tendrán las personas integrantes de la Comisión de Evaluación Profesional para la realización de sus labores, asistencia a sesiones y análisis de casos, siendo de 10 horas semanales incluidas en su carga académica.
2. Desde el primer semestre de 2021 y hasta el primer semestre de 2022, se habilitó mediante disposiciones transitorias, la posibilidad de que el señor Rector amplíe la asignación de tiempos a la Comisión de Evaluación Profesional (hasta 20 horas en el primer semestre de 2021, hasta 30 horas en el segundo semestre de 2021 y hasta 20 horas en el primer semestre de 2022), con el fin de incrementar la capacidad de respuesta de dicha Comisión, a raíz del aumento en el histórico de solicitudes anuales con miras al paso de categoría, de la cantidad de casos que se tienen actualmente en estudio para resolución, y de la existencia de un grupo significativo de personas a las que no se les había dado cita para la presentación

de atestados por las circunstancias generadas por la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19.

3. En el oficio R-565-2022, el señor Rector, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, solicita que se le faculte para asignar hasta 10 horas adicionales por semana de carga laboral, a cada persona miembro titular de la Comisión de Evaluación Profesional, durante el segundo semestre de 2022.
4. El histórico de casos resueltos por la Comisión de Evaluación Profesional, es el siguiente:

Rubro-	2018	2019	2020	2021
os resueltos	5	9	15	98
laciones resueltas	170	205	42	23
TOTALES	175	214	57	121

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido de los oficios CCP-C-234-2021 y CCP-C-018-2022

Y según se indica en el oficio R-565-2022, durante el primer semestre de 2022 se han resuelto 37 casos.

5. En razón de que es imperante acortar los tiempos de espera para la recepción de atestados y la cantidad de casos pendientes de resolución en la Comisión de Evaluación Profesional, que las solicitudes de paso de categoría deben ser resueltas en los tiempos establecidos en la reglamentación, sin dilataciones que causan perjuicio a las personas interesadas, además, es responsabilidad del Consejo Institucional velar por el adecuado uso de los recursos públicos; la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles dictaminó en su reunión No. 767 del 24 de junio del 2022, recomendar al Pleno que:
 - a. La asignación de tiempo adicional a las personas integrantes titulares de la Comisión de Evaluación Profesional proceda según solicita la Rectoría; no obstante, la dedicación debe ser exclusiva a la labor que apremia en este momento, a saber, la resolución de casos, de la cual se espera que se adopten estrategias que permitan evidenciar un resultado significativamente mayor de resoluciones.
 - b. Se solicite a la Rectoría que gire las instrucciones que sean necesarias a fin de acortar los tiempos de espera para la recepción de atestados, en tanto este Consejo adoptó medidas para incrementar el soporte administrativo de forma transitoria, mas no se obtuvieron los resultados esperados y este es un factor que desfavorece a las personas funcionarias solicitantes.
6. La atención del incremento en la jornada de los integrantes de la Comisión de Evaluación Profesional, durante el segundo semestre de 2022, requiere de asignación presupuestaria, razón por la que es necesario, con el fin de atenderlas, que la Rectoría examine las posibilidades institucionales y presente ante este Consejo, eventualmente, modificaciones al PAO 2022 y al presupuesto,

lo que resulta concordante con lo establecido en las Políticas Generales que han sido reseñadas en el resultando primero.

SE PROPONE:

- a. Incorporar un artículo Transitorio VII en el “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas”, que indique:

Transitorio VII

El Rector podrá autorizar, durante el segundo semestre del año 2022, hasta 20 horas en la carga laboral a las personas integrantes titulares de la Comisión de Evaluación Profesional, para la realización de sus labores, asistencia a sesiones y análisis de casos. Durante ese periodo la jornada solo se podrá utilizar para el análisis y resolución de casos y la atención de los recursos de revocatoria que se presenten en contra de los acuerdos adoptados por la Comisión.

- b. Solicitar a la Rectoría que gire las instrucciones que sean necesarias, a fin de acortar los tiempos de espera para la recepción de atestados de las personas funcionarias que solicitan cita para el paso de categoría.
- c. Indicar al señor Rector que presente para el análisis y aprobación de este Consejo, en caso necesario, modificaciones al Plan Anual Operativo 2022 y el presupuesto correspondiente, con la finalidad de hacer viable lo dispuesto en el punto anterior.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional.

9. Informe de avance y modificación de conformación de la Comisión Especial atención de emergencia del Centro Académico de Alajuela (a cargo de Ana Rosa Ruiz Fernández)

La señora Ana Rosa Ruiz informa que se tiene una propuesta de cómo van a estar los contenedores distribuidos atendiendo las necesidades de los estudiantes, profesores y administrativos; agrega que el señor Roberto Pereira solicitó una propuesta alternativa, para lo que es el financiamiento. Indica que ya recibieron la visita del DATIC para todo lo que es telecomunicaciones, lo que genera un costo y se trabaja de forma paralela, cuando se tenga una propuesta concreta se presentará la solicitud al Consejo Institucional, por el momento lo que se visualiza es el uso del FAV. Sobre lo legal se trabaja todo un convenio con la UTN, está en trámite, posteriormente se presentará para que sea conocido. Agrega que si se revisa la integración de la Comisión, la señora María Estrada está como integrante del Consejo Institucional; por lo anterior, presenta la siguiente propuesta:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dictamina recomendar al pleno del Consejo Institucional que, ante el término del nombramiento de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., como integrante del Consejo Institucional y por ende en sus Comisiones Permanentes, se habilite su continuación en el equipo de trabajo conformado en la Sesión Ordinaria No. 3264, artículo 8, del 18 de mayo de 2022.
2. El Consejo Institucional reconoce las diferentes de gestiones que la Ingeniera Estrada Sánchez ha promovido, durante su gestión como integrante del órgano, para mejorar las condiciones para el Centro Académico de Alajuela. Sus aportes, el conocimiento y experiencia generada, son necesarias para continuar el trabajo en la Comisión Especial integrada para definir acciones y estrategias urgentes para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela.

SE PROPONE:

- a. Modificar el inciso b. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3264, artículo 8, del 18 de mayo de 2022, en el que fue conformada la Comisión Especial encargada de definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, de forma que la designación de la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., se lea de la siguiente manera:
 - o Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., académica del Centro Académico de Alajuela.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional.

10. Informe de labores I semestre 2022

La señora María Estrada informa que se ha estado trabajando en la actualización de la matriz de los temas pendientes, incorporará las recomendaciones conclusiones y espera tenerlo listo para su presentación, después de vacaciones.

11. Informe de avance de reglamentos y temas asignados

Este tema se traslada para la próxima semana, debido al tiempo.

12. Asuntos Varios

Agradecimiento y despedida de la señora María Estrada

La señora María Estrada desde esta Comisión tiene la esperanza de que este Consejo siga así de crítico, levantando la voz, siendo tan activo como hasta ahora, procurando tener esa visión objetiva hacia lo que hacer como universidad y los cambios sustantivos para que el impacto en la sociedad sea evidente y más allá de graduar estudiantes. En cuanto a la comunicación no solo se mantenga sino se amplíe a las diferentes instancias institucionales. Agrega que tiene toda la confianza y está complacida con quienes la representarán a partir del primero de julio. Desea muchos éxitos al señor Luis Alexander Calvo en su gestión como coordinador.

La señora Ana Rosa Ruiz señala siempre estará y le consultará temas, en las coordinaciones ha sido muy estratégica, ha aprendido mucho y ha recibido consejos muy valiosos. Agradece todo el trabajo que ha realizado y la apertura al diálogo. Espera que sigan trabajando juntas en muchos frentes.

La señora Raquel Lafuente agradece apertura, consejos y disponibilidad, siempre se requerirá su colaboración en los diferentes temas, valora la cercanía que han tenido este año.

El señor Gerardo Meza agradece y desea lo mejor, ha realizado un trabajo muy bueno, son ocho años de trabajo, la experiencia que ha generado le permita crecer. Queda a disposición para lo que pueda colaborar.

El señor Luis Alexander Calvo exprese su aprecio personal, ha realizado un gran trabajo en el Consejo y esta Comisión, le desea muchos éxitos.

Finaliza la reunión al ser las 12:15 p.m.

Ing. María Estrada Sánchez
Coordinadora Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles